DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4	Contribuyente: 3307008 Control: a0c40998 Fed	cha:	23/06/2024 21:50	Presentado por: INTE	R	
	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES S	E CONSIGNARÁN SIN CÉNTIM)S	
TRIBUTACIÓN -Perenciels coefress-	Número de Orden 12071458856		RUC 3:	307008	DV 3	
	Razón Social/Primer Apellido GARRIDO		Segundo Apellido			
IMPUESTO AL VALOR	Nombres WILSON					
AGREGADO VERSION 4	01 Declaración Jurada Original		Número de Ordei	n de Declaración se rectific	ca	
V.4 Enero/2020	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	3	0		
120	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04		do / Ejercicio Fiscal Año 2 0 2 4		

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

	DUDDO 4 FMA IFMA CION DE DIFMEO WO	MONTO IMPONIDI E			MONTO IMPONIBLE			MONTO IMPONIDI E			RO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO				
INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	M	-l-		AL 5% -II-			AL 10% -III-								
а	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	54.545.454			2	22	5.454.545								
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0)										
С	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	ď)										
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0													
е	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0													
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0													
g	Exportacion de otros bienes	14	0													
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			2	23	0								
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	8 0)										
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	B 0)										
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0													
ı	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	54.545.454	21	0	2	24	5.454.545								

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO		
а	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0	
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0	
С	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0	
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0	
е	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0	
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0	
g	Exportacion de otros bienes	29	0	
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0	
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	0	

1 de 3

	DURDO 2 COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES	MONTO IMPONIBLE					
INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		AL 5% -l-		AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
а	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	49.090.909	38	4.909.090
	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
е	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	4.909.090

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
а	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	5.454.545
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	4.909.090
С	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
е	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	545.455
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	545.455

	BURDO E IMPUESTO DETERMINADO VIO SALDO FINANCIEDO A FAVOR		MONTO A F	FAVOR DEL		
INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
а	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	545.455	
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0)		
С	Retenciones computables por operaciones gravadas <u>Ver retenciones recibidas</u>	52	0)		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0)		
е	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0	
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0	57	545.455	
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0)		
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	545.455	

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-	
а	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0	
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0	
С	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0)		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0)		
е	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0)		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0)		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0)		

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.

2 de 3

declara que los datos cor alguno.	nsignados en este formulario son correcto	os, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato
Lugar:	, fecha(dd/mm/Año):	<u> </u>
		CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION
	Firma	7
	Le recordamos que los pagos que efectú ñalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.	ie emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta

3 de 3